

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERMANECORP S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil catorce, a las 12h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela La Alborada, quinta etapa, manzana DB, villa 11, se reúnen los accionistas de la compañía PERMANECORP S.A., a saber, la señorita MARITZA ELIZABETH JIMÉNEZ CASAÑAS, por sus propios derechos, propietaria de novecientos cincuenta (950) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor, y la señora ELSA MARÍA JIMÉNEZ CASAÑAS, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor, por lo que en la presente reunión se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América. Los concurrentes aceptan por unanimidad del capital social constituirse en Junta General de Accionistas, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario sobre el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la memoria anual de la administración correspondiente al pasado ejercicio económico

TERCERO: Conocer y resolver sobre el balance y más cuentas correspondientes al pasado ejercicio económico.

CUARTO: Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser el caso

QUINTO: Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta junta la señora Elsa María Jiménez Casañas y actúa como secretaria la señorita Maritza Elizabeth Jiménez Casañas. La Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día. Se conoce el informe que presenta el comisario de la compañía acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general, por ejercicio económico del año 2013 y la Junta, luego de deliberar, aprueba por unanimidad dicho informe.

Se conoce luego el informe o memoria de la administración acerca del estado y situación de la compañía, y, la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el referido informe por unanimidad.

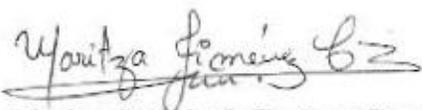
De la misma manera se conoce el balance general la cuenta de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba con la misma unanimidad tales balances y cuentas.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía obtuvo utilidades, la Junta resuelve por unanimidad que estas se repartan conforme a la ley.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual, suscriben en unanimidad de acto todos los concurrentes a la presente sesión. Con lo cual se levanta la sesión a las 13h00. f) Elsa María Jiménez Casañas, Presidente Ad-hoc – Accionista; f) Maritza Elizabeth Jiménez Casañas, Secretaria - Accionista

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de marzo del 2014



**Maritza Elizabeth Jiménez Casañas**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**